

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO DE  
ANDALUCÍA

**Jaén**  
**2006**



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA

## ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

### **Consejero de Cultura**

Paulino Plata Cánovas

### **Viceconsejera de Cultura**

Dolores Carmen Fernández Carmona

### **Secretario General de Políticas Culturales**

Bartolomé Ruiz González

### **Directora General de Bienes Culturales**

Margarita Sánchez Romero

### **Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras**

Luis Miguel Jiménez Gómez

### **Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

### **Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas**

Raquel Crespo Maza

### **Jefe de Departamento de Difusión**

Bosco Gallardo Quirós

### **Jefa de Departamento de Investigación**

Carmen Pizarro Moreno

### **Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía**

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

# ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LOS Nº2 Y 4 DE LA CALLE FEDERICO MENDIZÁBAL, ESQUINA CON CALLE ROLDÁN Y MARÍN DE JAÉN

SEBASTIÁN R. MOYA GARCÍA

**Resumen:** Las parcelas nº2 y 4 de la calle Federico Mendizábal se encuentran en el casco histórico de Jaén, en su límite noreste. Las parcelas están en el centro comercial y administrativo de Jaén, en una zona donde los resultados arqueológicos son escasos y escasos por el arrasamiento producido por la urbanización de la zona. En el estudio arqueológico del solar los registros excavados pertenecen al edificio de Telefónica, construido en la segunda mitad del siglo XX, y a la vivienda demolida de la segunda mitad del siglo XIX.

**Abstract:** The plots number two and four at Federico Mendizábal Street is located at the historic inner of Jaén, on its north limit. The plots are in the commercial and administrative centre of Jaén, on an area where the archaeological results are limited and scarce by the levelling produced by the urbanization of the zone. In the archaeological study of the site the registers excavated belong to the edifice of Telefónica, constructed in the middle second of the 20<sup>th</sup> century, and to the house demolished at the middle second of the 19<sup>th</sup> century.

## DATOS IDENTIFICATIVOS

**Denominación:** Conjunto Histórico de Jaén. Zona arqueológica con nivel de protección "B".

**Localización:** Parcelas nº2 y 4 de la calle Federico de Mendizábal (Fig. 1)<sup>(1)</sup>.

**Coordenadas U.T.M. y altitud:** 430.692'68 este/4.180.634'33 norte y una altitud de 543,50 m<sup>(2)</sup>.

La actuación arqueológica preventiva se realizó entre los días 22 y 30 de mayo de 2006 en los nº2 y 4 de la calle Federico Mendizábal de Jaén, edificio que hace esquina con la calle Roldán y Marín y se demolió a finales del año 2003. El solar tiene fachada principal a la calle Federico Mendizábal. La forma del solar es irregular en sus medianerías y alargada, como se puede comprobar en la figura 2.

La calle Federico Mendizábal es parte del casco urbano de Jaén, en su sector centro-este. Esta calle peatonal, conocida popularmente como calle Mesones, nace en la céntrica calle Roldán y Marín, situada al este, y desemboca en la Plaza de los Jardinillos, al oeste. Esta calle se encuentra en el centro comercial y administrativo de Jaén. La calle Federico Mendizábal se caracteriza por su nulo desnivel o pendiente, a diferencia de la calle Roldán y Marín donde la pendiente es cercana al 5% (Figura 1). Los nº2 y 4 de la calle Federico Mendizábal tiene un total de 287,97 m<sup>2</sup>.

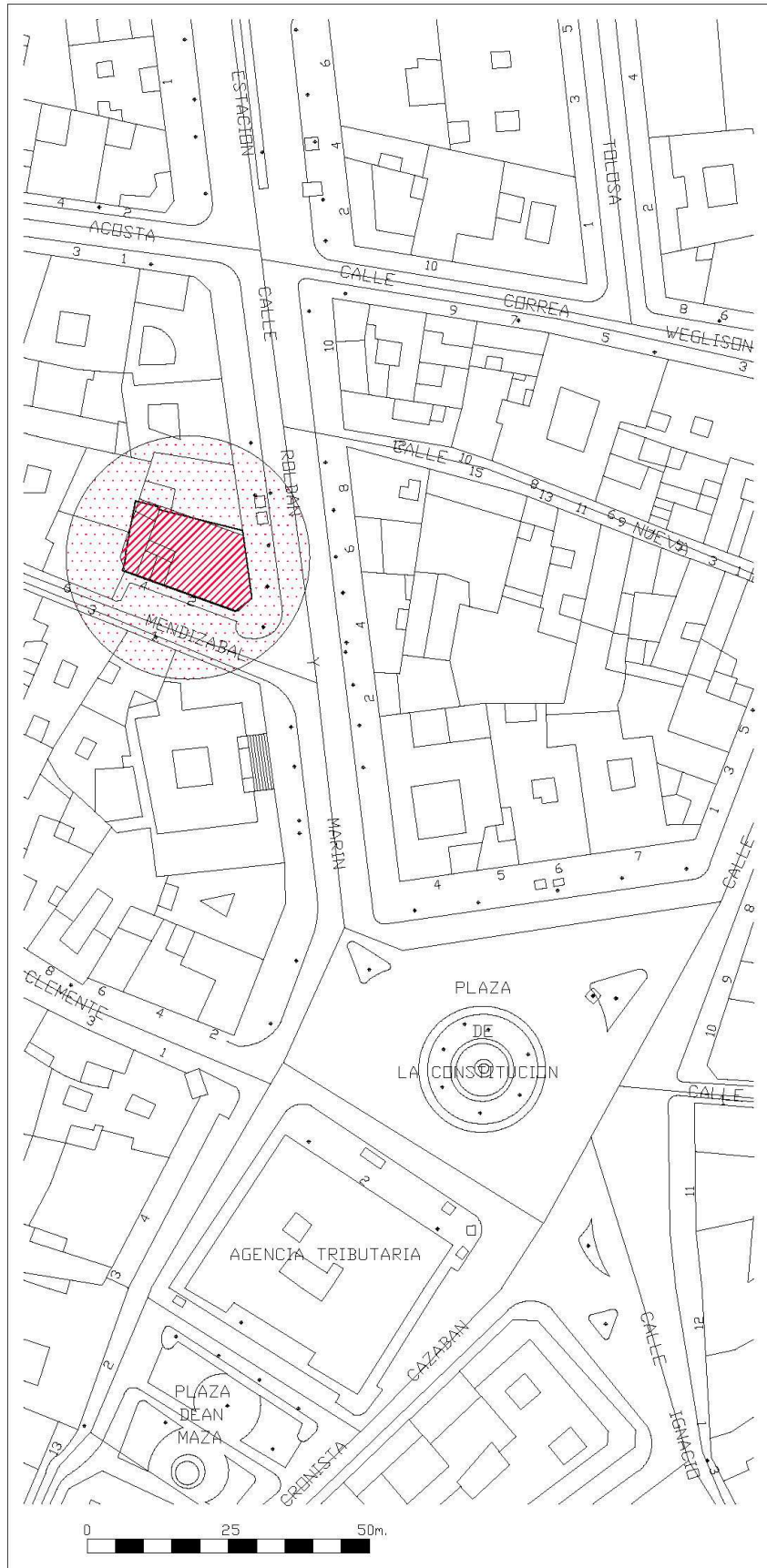


FIG. 1. Situación de la parcela en el casco urbano de Jaén.

## DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El proyecto "Actuación arqueológica preventiva en los nº2 y 4 de la calle Federico Mendizábal, esquina con calle Roldán y Marín de Jaén, 2005" tenía como objetivo principal el conocimiento y documentación del estrato subyacente y de la arquitectura preexistente hasta el nivel geológico para poder valorar la concesión de la licencia municipal de obras de construcción. Los propietarios del solar estaban obligados a la realización de sondeos arqueológicos e informe, previos a la concesión de la citada licencia, por el P.E.P.R.I. (Plan Especial de Protección y Reforma Interior), al encontrarse el solar en Zona Arqueológica con nivel de protección "B".

Además, con este proyecto de actuación arqueológica, intentábamos esencialmente la consecución de los siguientes objetivos:

1. Caracterización de la secuencia cronológico-cultural del sustrato arqueológico existente en el área de la intervención.
2. Documentación de los indicios constructivos y del registro material arqueológico que pueda conservarse.
3. Determinación de la funcionalidad y articulación de las posibles estructuras subyacentes.
4. El análisis y estudio, y en su caso recuperación, de nuevas áreas arqueológicas que se sumaran a las existentes para el mejor y mayor conocimiento del casco histórico antiguo de Jaén. Avances en los estudios que revertirían en una mayor protección, conservación y difusión del Patrimonio de Jaén.

En la actuación arqueológica de urgencia en el solar de la calle Federico Mendizábal se actuó en el 52,78% de su superficie, hasta su nivel geológico, mediante dos áreas arqueológicas de 58 y 94,00 m<sup>2</sup>., cubriendo un total de 152 m<sup>2</sup>. de los 287,97 m<sup>2</sup>. que tiene el solar (Fig. 2). El tipo de planteamiento que se adoptó para esta actuación arqueológica tuvo como finalidad la consecución de los objetivos anteriormente propuestos. El logro de esos objetivos determinó que se modificara el planteamiento de la excavación, atendiendo a las necesidades que surgieron en el proceso de excavación. En el proyecto de la actuación arqueológica preventiva, para la obtención de la autorización de la Dirección General de Bienes Culturales, se planteaban la realización de tres áreas arqueológicas, debido a circunstancias aparecidas tras la demolición del edificio de Telefónica el planteamiento de la excavación en el solar se redujo a las dos áreas de mayores dimensiones, antes mencionadas. Las circunstancias que aparecieron tras la demolición fueron las siguientes:

- ♦ Las importantes dimensiones de las medianerías entre los nº2 y 4 que daban forma al solar y lo dividían en dos zonas bien diferenciadas, en cada una de las cuales se planteó un área.
- ♦ La necesidad de dejar una rampa de acceso y salida del solar, que tenía una profundidad en sus sótanos de hasta cuatro metros. Esta rampa de acceso se situó en la fachada sur y reducía la superficie inicial de excavación.
- ♦ El afloramiento de aguas en la zona norte del edificio Telefónica, que nos obligaron en un primer momento a evitar este sector.

Se recogieron profundidades absolutas basándose en el punto denominado "D" en la figura 2, situado en la parte más alta del solar a una altura de 543,50 m. sobre el nivel del mar.

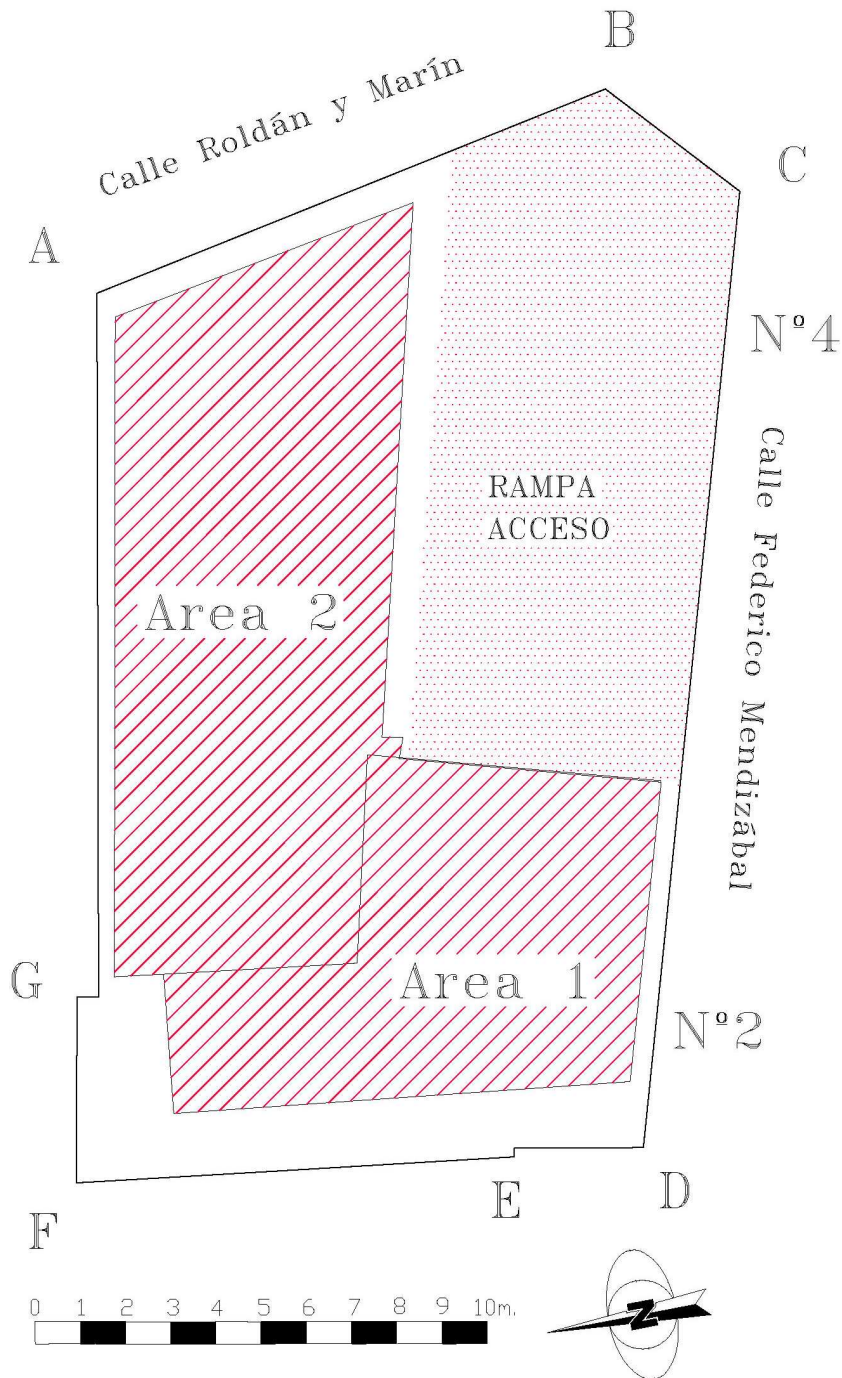


FIG. 2. Planteamiento de las áreas arqueológicas.

## DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS FASES

La actuación arqueológica preventiva en los nº2 y 4 de la calle Federico Mendizábal de Jaén concluyó sin el registro de niveles arqueológicos. La totalidad de los rellenos desterrados pertenecían a la vivienda y edificio demolidos, que se pueden fechar a partir de mediados del siglo XIX, para el nº4, y en la segunda mitad del siglo XX, para el nº2 o edificio de Telefónica. Por tanto la totalidad de los rellenos excavados se fechan en el período contemporáneo y principalmente en los últimos sesenta años.

La vivienda situada en el nº4 de la calle Federico Mendizábal tuvo como último uso el de librería y papelería, la antigua Librería Regia. Como usos anteriores el nº 4 fue un bar (quizás el bar Victoria) y previamente una vivienda particular, a la que se asocian un horno de cerámica y un pozo de agua. El edificio del nº2 de la calle Federico Mendizábal se construye, en la segunda mitad del siglo XX, como sede original de la empresa Telefónica y anteriormente en este solar se encontraba la Fontanilla.

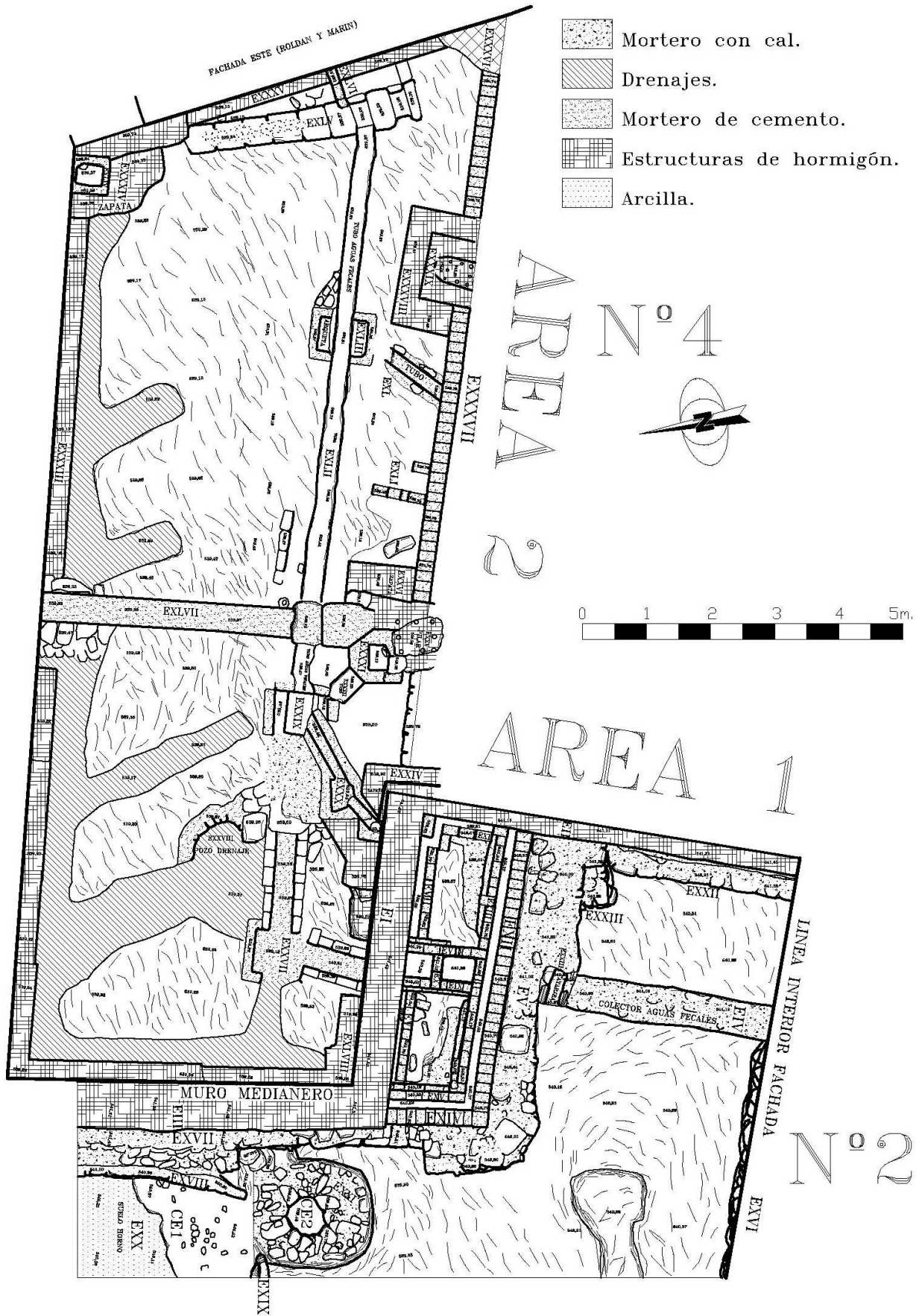


FIG. 3. Planta final de estructuras del solar.



LAM. I. Planta final área arqueológica 1.

Esta falta de registros arqueológicos ha hecho innecesaria la recogida de material, pues el aparecido está relacionado con los usos y actividades de la vivienda y edificio demolidos.

## DESCRIPCIÓN DE LOS CONJUNTOS ESTRUCTURALES

No se documentaron complejos estructurales arqueológicos en la actuación arqueológica. Las únicas estructuras y complejos existentes se fundan en el momento de construcción de la vivienda y edificio demolidos, principalmente son muros y medianeros entre los nº2 y 4, además de los niveles de cimentación de los lienzos principales, incluidas las conducciones de aguas fecales. Seguidamente numeramos las estructuras conservadas y registradas en la actuación por áreas arqueológicas.

### AREA 1 (Nº4 DE FEDERICO MENDIZÁBAL)

- ♦ *Estructuras I, II y III.* Muros medianeros de hormigón armado entre los nº2 y 4 de la calle Federico Mendizábal.
- ♦ *Estructura IV.* Colector de aguas fecales cubierto por morteros con cal y alguna piedra..



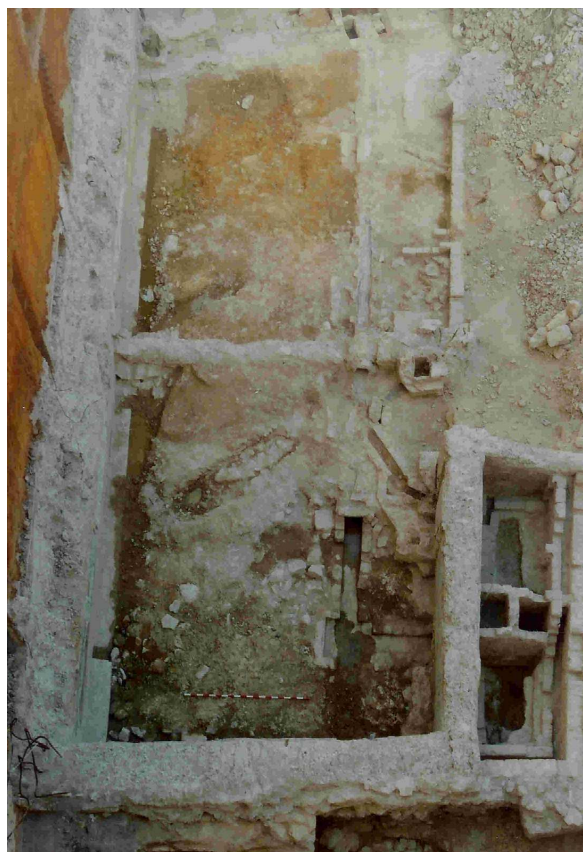
LAM. II. Planta final de los C.E.1 y 2.



- ♦ *Estructura V.* Muro medianero de piedras y mortero de cal del nº4 de la calle Federico Mendizábal con el patio de luces compartido con el nº2.
- ♦ *Estructuras VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV.* Muretes o tebiques de bloques de mortero de cemento gris que dividen o definen el espacio bajo del patio de luces.
- ♦ *Estructura XVI.* Muro de fachada del nº 4 de la calle Federico Mendizábal de sillarejo irregular .
- ♦ *Estructuras XVII y XXII.* Muro medianero de mortero de cal y piedras irregulares del nº4 de la calle Federico Mendizábal.
- ♦ *Estructura XVIII y XIX.* Muretes de adobes de arcilla roja que delimitan el horno ó CE1.
- ♦ *Estructura XX.* Suelo de arcilla amarilla del horno ó CE1.
- ♦ *Estructura XXI.* Brocal de pozo de agua o CE2, de sillarejo pequeño e irregular.
- ♦ *Estructura XXIII.* Zapata o muro de pequeñas dimensiones y sillarejo irregular situado junto a la EXXII.

#### AREA 2 (Nº2 DE FEDERICO MENDIZÁBAL)

- ♦ *Estructura XXIV, XXVI, XXXIV y XXXVIII.* Zapatas de hormigón armado del edificio de Telefónica.
- ♦ *Estructura XXV y XXXIX.* Arranques de pilar de hormigón armado del edificio Telefónica.
- ♦ *Estructura XXVII, XXX y XLV.* Atarjea o conducción de aguas sucias de ladrillos macizos y mortero del edificio de Telefónica.
- ♦ *Estructura XXVIII.* Pozo de drenaje del edificio de Telefónica.
- ♦ *Estructura XXIX,XXXI, XLIII y XLIV.* Arqueta de mortero para aguas fecales, las principales construidas en dos alturas para recoger aguas a distintos niveles.
- ♦ *Estructura XXXII, EXL y XLII.* Tubos de cerámica que sirven de colectores para las aguas fecales.
- ♦ *Estructura XXXIII, XXXV y XLVIII.* Riostras de hormigón armado del edificio de Telefónica.
- ♦ *Estructura XXXVI.* Suelo reciente de los sótanos de Telefónica de terrazo.
- ♦ *Estructura XXXVII, XLI y XLVI.* Murete de bloques de mortero de cemento gris, que dividía los sótanos de Telefónica entre el pasillo central y las diversas estancias.
- ♦ *Estructura XLVII.* Muro de mortero que divide el sótano de Telefónica en dos.



LAM. III. Planta final del área arqueológica 2.

## PROCESOS DEPOSICIONALES Y POSTDEPOSICIONALES

La interpretación que realizamos sobre los procesos deposicionales y postdeposicionales tuvo sus bases en la observación durante el trabajo de campo, la lectura de la composición y textura de las unidades estratigráficas y la distribución y caracterización del registro material excavado. La escasez de los niveles registrados se caracterizaron por su horizontalidad, por los tipos de cubetas que los contenían.

La totalidad de los niveles estratigráficos desterrados eran producto de procesos deposicionales relacionados con la construcción y actividad de la vivienda y edificio demolidos. La mayor parte en el nº4 se debían al abandono y colmatación de la vivienda original y sus usos en la zona del patio, sellando el horno y el pozo con desechos y abundantes piedras. En el nº2 los niveles estratigráficos pertenecían a la construcción del edificio de Telefónica, principalmente a sus importantes estructuras de cimentación de hormigón armado y a los sistemas de conducción de aguas fecales.

## NOTAS

<sup>(1)</sup> *Cartografía Catastral de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda, escala 1:1.000.*

<sup>(2)</sup> *Coordenadas U.T.M. del punto "A" establecido en el plano 2. La altitud aproximada sobre el nivel del mar se ha obtenido del Mapa Topográfico de Jaén del Excmo. Ayunt. de Jaén, hoja 947-2.4-2, escala 1:2.000.*

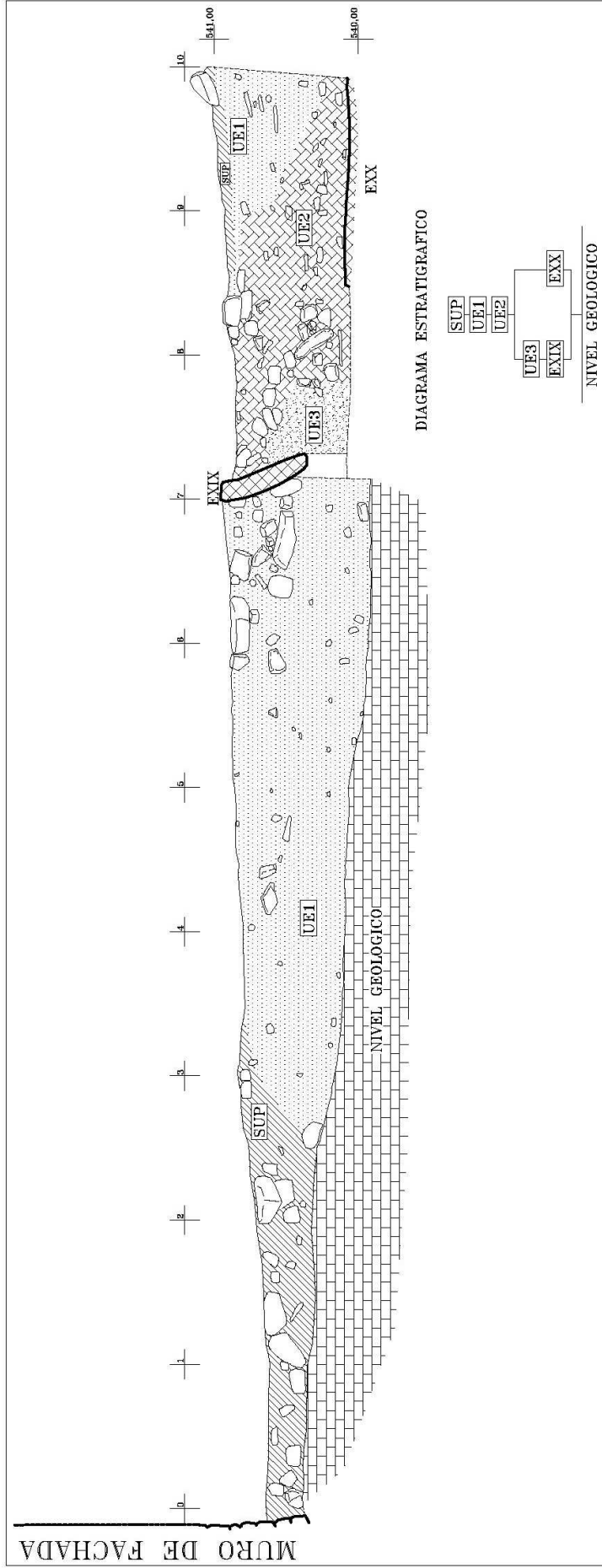


FIG. 4. Perfil oeste del área arqueológica 1.